



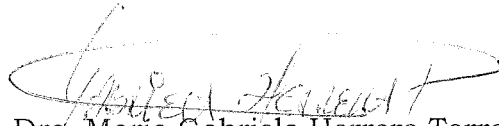
CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 018-PLE-CNE-2020

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; el artículo 64 del Código Orgánico Administrativo; los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones a través de Medios Electrónicos del Pleno del Consejo Nacional Electoral; y, en virtud del Decreto Presidencial Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día sábado 1 de agosto de 2020, a las 17H00**; la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión extraordinaria No. 17-PLE-CNE-2020 de jueves 30 de julio de 2020;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del “*INFORME PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA ANTILAVADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL*”, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2020-0586-M de 31 de julio de 2020, de la Coordinadora Nacional Técnica de Participación Política; y,
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNAFTH-2020-1030-M de 31 de julio de 2020, del Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Talento Humano; y, **resolución** respecto de la

propuesta de Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral.



Dra. Maria Gabriela Herrera Torres
SECRETARIA GENERAL, SUBROGANTE